

ACTA N° 1.432

En Viña del Mar, a 13 de Septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las 18:00 horas, en la Sala de Consejo, se efectuó la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la señora MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA. (Secretario Municipal).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SR. CARLOS WILLIAMS ARRIOLA.
- 2.- SRA. MACARENA URENDA SALAMANCA.
- 3.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA.
- 4.- SR. RODRIGO KOPAITIC VALVERDE.
- 5.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 6.- SR. SANDRO PUEBLA VEAS.
- 7.- SR. VICTOR ANDAUR GOLMES.
- 8.- SRA. PAMELA HODAR ALBA.

Justificó su inasistencia, la señora MARCELA VARAS FUENTES. No se encontraba presente el señor GABRIEL MENDOZA IBARRA.

Se encontraban presentes los señores BOISIER (Administrador Municipal), STAIG (Director Departamento de Asesoría Jurídica), ESPINOZA (Director Departamento de Control) y TORRES (Asesor Alcaldía).

A continuación, la señora REGINATO (Presidenta) en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

- 1.- APROBACION DE ACTA N° 1.431.
- 2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.
- 3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8° DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- 4.- JUICIO BESALCO.
- 5.- CUMPLIMIENTO ART. 65, LETRA j) LEY 18.695.
 - Prórroga Trato Directo Servicio "Seguros Bienes Muebles e Inmuebles período 2017-2018".
- 6.- TRANSACCIONES.
- 7.- DEJAR SIN EFECTO ACUERDO N° 13.484.
- 8.- MODIFICACIÓN DE ACUERDO.
- 9.- PATENTE DE ALCOHOL.
- 10.-COMETIDOS.

11.-SUBVENCIONES.

12.-HORA DE INCIDENTES.

1.- APROBACION DE ACTA N° 1.431.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el texto del Acta N°1.431.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.581.- El Concejo acordó aprobar el Acta N°1.431.

2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.

a) Embarque de Pilas.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que en el marco del Programa de Educación Ambiental y Reciclaje “Viña recicla” del Departamento de Servicios del Ambiente del Municipio, envió una tonelada y media de pilas en desuso a la planta Hidronor S.A. de la comuna Pudahuel, para su disposición final, para evitar la contaminación. En la oportunidad, también se entregaron botellones para reciclaje al Colegio Alemán y las unidades vecinales Reñaca Costa y Cerro Castillo, instituciones que se han destacado por apoyar esta campaña.

b) Convenio PUCV.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que un importante convenio de colaboración entre la Municipalidad de Viña del Mar y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, firmó esta Alcaldesa con el Rector de dicha casa de estudios, señor Claudio Elórtegui. La alianza permitirá el desarrollo de proyectos en los ámbitos de infraestructura urbana, espacios públicos, atributos naturales, suelo urbano, ciudades inteligentes y desarrollo sustentable, entre otros. Asimismo, los estudiantes podrán realizar prácticas profesionales, los alumnos de pregrado y posgrado realizar tesis, así como el estudio de casos en talleres y ramos dictados en la universidad.

c) Implante de Microchips a mascotas.

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que un total de 6 mil microchips ha implantado el municipio desde el año pasado a la fecha, a perros y gatos, en el marco del Programa Municipal de Tenencia Responsable de Mascotas. Esta iniciativa permite dar cumplimiento a uno de los requisitos de la nueva ley N° 21.020, conocida como “Ley Cholito”, para inscribir a los animales en el Registro Nacional de Mascotas. Cabe destacar que la municipalidad está postulando a dos nuevos

proyectos de la Subdere, por cerca de 150 millones de pesos, para aumentar la cantidad de beneficiados, especialmente en los sectores más vulnerables de la comuna.

d) Actividades Deportivas.

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que el cross country dio inicio en el Estadio Sausalito, a la Decimocuarta Olimpiada Escolar “Campeones para Viña” y a la Novena Olimpiada Interempresas y Servicios Públicos “Viña Ciudad del Deporte”. Ambos torneos se disputarán hasta los primeros días de diciembre e incluye disciplinas como Fútbol Playa, Voleibol Playa, Cross Beach y Beach Tennis, entre otras. Por otro lado y con un gran marco de público, se desarrolló la cuarta fecha del programa Corridos Familiares 2018 “Corre por tu salud”. El evento, que se llevó a efecto en la Avenida San Martín con Avenida 14 Norte, fue organizado a través de la Casa del Deporte.

e) La Mejor Empanada de Pino de Viña del Mar

La señora REGINATO (Presidenta), informó que por segundo año consecutivo, el establecimiento Santa Carmela fue el ganador de la tercera versión del Concurso La Mejor Empanada de Pino de Viña del Mar, que organiza el municipio en conjunto con la Escuela de Administración Hotelera y Gastronómica de la Universidad de Valparaíso, con motivo de Fiestas Patrias. Más de 35 locales dedicados al rubro participaron en el evento, quedando finalistas 8, entre los cuales se eligió a los ganadores en un evento realizado en Caleta Abarca.

3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

La señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor BOISIER (Administrador Municipal), quien señaló a la Sala que en esta oportunidad no había materias que informar.

4.- JUICIO BESALCO.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, celebrar una transacción judicial con BESALCO Concesiones S.A., para poner término al juicio Rol C-2886-2015 seguido ante el Tercer Juzgado Civil de Viña del Mar, en los términos propuestos por los Abogados e informados por Ord. N° 2.122 de 2017 de la Dirección de Asesoría Jurídica.

El señor WILLIAMS, señaló que rechazaba esta transacción como lo ha sostenido desde un comienzo, hasta esperar el fallo de primera instancia.

La señora GIANNICI, dijo que rechazaba y entregaba por escrito observaciones que hicieron varios Concejales con el objeto que quede en Acta. (Hizo entrega de Carta Abierta a la Alcaldesa Reginato por el Acuerdo con BESALCO y Minuta sobre carta de Administrador y Director Jurídico).

El señor ANDAUR, señaló que también rechazaba esta transacción en los términos señalados por la señora GIANNICI. Además, por el comportamiento que en general ha tenido la Empresa BESALCO con el Municipio. Finalmente hizo entrega de una nota enviada por la señora VARAS.

La señora HODAR, rechazó esta transacción porque no estaba de acuerdo con los términos de la negociación.

El señor PUEBLA, señaló que le hubiese gustado contar con una valorización propia de parte del Municipio. Además manifestó que le faltó que le aclarasen el otorgar por más años la concesión de acuerdo a los dictámenes de la Contraloría en un informe que él hizo llegar el 5 de Junio. La responsabilidad que debiese existir de parte del Municipio respecto de éste tema y también es partidario de esperar el fallo de primera instancia, por eso su rechazo. (Hizo entrega por escrito de los argumentos de su voto en contra).

La señora URENDA, señaló que también rechazaba esta transacción. No obstante lo anterior argumentó que le hubiese gustado la posibilidad de una negociación y que el Concejo Municipal hubiese elaborado una contrapropuesta. Señaló no estar convencida de que exista responsabilidad municipal en la construcción de la obra. Finalmente, dijo que existen varios puntos que le parecían discutibles y que existe la posibilidad de apelar, porque se siente responsable de la defensa de los recursos públicos y se debería agotar todas las instancias para llegar a un mejor acuerdo.

El señor KOPAITIC, señaló que desde el año 2010 se opuso a esta licitación dado los antecedentes que tenía la Empresa BESALCO con la Municipalidad. Hizo referencia a la construcción del Anfiteatro de la Quinta Vergara y Estadio Sausalito, por lo tanto su voto es en contra.

El señor VARAS, manifestó que rechazaba la propuesta de transacción. Los principales argumentos a pesar de todo el trabajo realizado, tanto por el equipo jurídico. La última semana en que se estudió este tema en el Concejo, no se construyó un acuerdo de poder aprobarla. Cree que el Concejo y la Alcaldía podrán tener un rol más activo en una futura negociación, que pueda ser entendida por la comunidad. Además cree que los nuevos antecedentes que han existido, sin perjuicio de haberse realizado en su oportunidad los sumarios administrativos, sancionados por la Contraloría, cree que hoy día existe nueva información. Este fue un contrato bastante complejo, que sin perjuicio terminó con la construcción de estacionamientos subterráneo que hoy día está funcionando, pero claramente hoy día hay información, hay responsabilidades y espera que a la luz de esos

antecedentes de realice una nueva investigación y se determine si efectivamente hay responsabilidades.

Votaron en contra la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.582.- El Concejo acordó rechazar la celebración de una transacción judicial con BESALCO Concesiones S.A., para poner término al juicio Rol C-2886-2015 seguido ante el Tercer Juzgado Civil de Viña del Mar.

5.- CUMPLIMIENTO ART. 65, LETRA j) LEY 18.695.

- Prórroga Trato Directo Servicio “Seguros Bienes Muebles e Inmuebles período 2017-2018”.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, prorrogar o contratar por Trato Directo el Servicio “Seguros Bienes Muebles e Inmuebles período 2017-2018 para la I. Municipalidad de Viña del Mar”, con la Empresa Liberty Compañía de Seguros Generales S.A., conforme al art. 10 N°7, letra a) del D.S. 250/2004, por un plazo de 60 días. Lo anterior, debido a que el proceso de nueva licitación se encuentra en curso y el servicio de seguros próximo a vencer, es indispensable para el Municipio.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.583.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó prorrogar o contratar por Trato Directo el Servicio “Seguros Bienes Muebles e Inmuebles período 2017-2018 para la I. Municipalidad de Viña del Mar”, con la Empresa Liberty Compañía de Seguros Generales S.A., conforme al art. 10 N°7, letra a) del D.S. 250/2004, por un plazo de 60 días. Lo anterior, debido a que el proceso de nueva licitación se encuentra en curso y el servicio de seguros próximo a vencer, es indispensable para el Municipio.

6.- TRANSACCIONES.

- a) La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar una Transacción Judicial con el señor José Alamiro Petit Ortega, por la suma de \$360.000.-, a pagar en 6 cuotas de \$60.000.-

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.584.- El Concejo acordó aprobar una Transacción Judicial con el señor José Alamiro Petit Ortega, por la suma de \$360.000.-, a pagar en 6 cuotas de \$60.000.-

b) La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar una Transacción Extrajudicial, con el señor Claudio Escalona Encalada, por la suma de \$60.000.-

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.585.- El Concejo acordó aprobar una Transacción Extrajudicial, con el señor Claudio Escalona Encalada, por la suma de \$60.000.-

c) La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar transacciones con la Sociedad de Inversiones Cofré y Asociados Limitada e Inversiones El Canelo y Compañía, por las sumas señaladas en el Acta de Comisión, realizada el día Martes 11 de Septiembre pasado.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.586.- El Concejo acordó aprobar las siguientes Transacciones con Sociedades de Inversión:

- Sociedad de Inversiones Cofré y Asociados Limitada, Rut 76.041.684-3, por un valor de \$1.492.206.-
- Inversiones El Canelo y Compañía, Rut 76.668.910-8, por un valor de \$185.605.-

7.- DEJAR SIN EFECTO ACUERDO N° 13.484.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, dejar sin efecto el Acuerdo N° 13.484, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 21 de Junio del año 2018, que adjudicó la Propuesta Pública para la "Ampliación Sede Social Altos del Bosque U.V. N° 164, Viña del Mar", a la Empresa Ralco Ingeniería y Construcción Spa.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.587.- El Concejo acordó dejar sin efecto el Acuerdo N° 13.484, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 21 de Junio del año 2018, que adjudicó la Propuesta Pública para la "Ampliación Sede Social Altos del Bosque U.V. N° 164, Viña del Mar", Código BIP 30472092-0, a la Empresa Ralco Ingeniería y Construcción Spa.

8.- MODIFICACIÓN DE ACUERDO.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, modificar el Acuerdo N°13.398, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 22 de Marzo del año 2018, que

otorgó Subvención al Centro de Madres Los Pinos, en los términos señalados en el Acta de Comisiones de fecha 11 de Septiembre pasado.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.588.- El Concejo acordó modificar el Acuerdo N°13.398, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 22 de Marzo del año 2018, que otorgó Subvención al Centro de Madres Los Pinos, en el siguiente sentido, donde dice: “compra de parlante activo, micrófono, pedestales, extensión eléctrica, y mueble para guardar amplificación”, debe decir: “compra de parlante activo, micrófonos, pedestal para ambos, alargador extensión 20 mts., mueble para guardar equipamiento, cerraduras y pendrive”.

9.- PATENTE DE ALCOHOL.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar la solicitud de Patente de Alcohol, giro Restaurant Alcohol, a nombre de Restaurante Ivonne Ahumada V. EIRL., ubicada en calle 6 Poniente N° 276, Viña del Mar.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), GIANNICI, HODAR y URENDA y los señores KOPAITIC, PUEBLA, VARAS y WILLIAMS. Se abstuvo el señor ANDAUR.

ACUERDO N°13.589.- El Concejo acordó aprobar la solicitud de Patente de Alcohol, giro Restaurant Alcohol, a nombre de Restaurante Ivonne Ahumada V. EIRL., ubicada en calle 6 Poniente N° 276, Viña del Mar.

10.-COMETIDOS.

La señora REGINATO (Presidenta), informó a la Sala los cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones, según listado adjunto.

Votó a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.590.- El Concejo acordó aprobar los siguientes cometidos de los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones:

Concejal Víctor Andaur Golmes:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 14 de Septiembre del año 2018.	16:00	Reunión con Dirigentes de las Manipuladoras de Alimentos.

	19:00	Actividad de Fiestas Patrias con vecinos de Lomas Sur de Forestal.
Sábado 15 de Septiembre del año 2018.	12:00	Reunión con dirigentes sociales de la Parcela 11. Tema: construcción 2da Etapa-
	16:30	Inauguración Cancha Deportiva del C.D Estrella de Reñaca Alto.
Domingo 16 de Septiembre del año 2018.	17:00	Actividad de Fiestas Patrias, Centro Cultural Frutos Mañana en Achupallas.
Lunes 17 de Septiembre del año 2018.	18:00	Actividad de Fiestas Patrias, Centro Cultural Surco de Achupallas,
Jueves 20 de Septiembre del año 2018.	11:00	Reunión con dirigentes del Ministerio Helb y Melb Chile. Tema: informa sobre su programa de Acción Social.
Viernes 21 de Septiembre del año 2018.	16:00	Reunión con dirigentes Junta de Vecinos Paso Los Andes de Santa Julia. Tema: situación comodato.
Lunes 24 de Septiembre del año 2018.	10:00	Reunión con dirigentes y socios de Sindicatos Feria del Juguete, Tema Preocupación por nuevas disposiciones
	12:00	Reunión con dirigentes de la Agrupación de Forestal. Tema: Medio Ambiente y Regularización de Terrenos.
Miércoles 26 de Septiembre del año 2018.	12:00	Reunión con dirigentes del CVD Barrio las Achupallas, sobre Termino de Programa Quiero Mi Barrio en el sector.
Jueves 27 de Septiembre del año 2018.	11:00	Reunión con dirigentes de la Organización Tormamesa.
	17:00	Reunión con vecinos de Limonares. Tema Toma de terreno y seguridad en el sector.

Concejala Pamela Hodar Alba:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 14 de Septiembre del año 2018.	10:30	Esquinazo Conjunto Proyección Folclórica Peuco, Hall Edificio Consistorial
	20:00	Inauguración Ramada Oficial, Sporting Club.

Martes 18 de Septiembre del año 2018.	14:00	Desfile Carabineros, Av. Perú.
Miércoles 19 de Septiembre del año 2018.	19:00	Desfile Armada, por las Glorias del Ejército.
Martes 25 de Septiembre del año 2018.	10:00	Inauguración Obras Escuela Rapa Nui
Miércoles 26 de Septiembre del año 2018.	12:00	Punto de Prensa Funicular Villanelo.
	11:00	Celebración Día Mundial del Turismo, Entrega Premios Comunales de Turismo 2018.
	12:00	Lanzamiento Enduro Six Days, Casino Viña.
Jueves 27 de Septiembre del año 2018.	16:00	Capacitación para 150 familias "Con Buena Energía".

Concejal Jaime Varas Valenzuela:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 14 de Septiembre del año 2018.	20:00	Inauguración Ramada Oficial.
Sábado 15 de Septiembre del año 2018.	16:00	Celebración Fiestas Patrias, Club Deportivo Estrella.
	18:00	Celebración Fiestas Patrias Club Deportivo Unión Glorias Navales.
Domingo 16 de Septiembre del año 2018.	12:00	Celebración Fiestas Patrias Club Deportivo Unión Arsenal.
Lunes 17 de Septiembre del año 2018.	12:00	Celebración Fiestas Patrias Club Deportivo Raúl Merino.
	18:00	Celebración Fiestas Patrias Club Deportivo Olímpico.
Jueves 20 de Septiembre del año 2018.	21:00	Reunión Club Deportivo Juan Carlos Peña Gómez Carreño.

Sábado 22 de Septiembre del año 2018.	16:00	Visita Club Deportivo Reñaca Alto.
	18:00	Visita Asociación Cultural Crea Futuro.
Lunes 24 de Septiembre del año 2018.	08:30	Reunión en ex Congreso Nacional, Santiago. Tema: Salud.
Martes 25 de Septiembre del año 2018.	10:00	Inauguración Obras Escuela Rapa Nui.
	12:00	Punto Prensa Funicular Villanelo.
	16:00	Certificación Cursos de Fomento.
Miércoles 26 de Septiembre del año 2018.	11:00	Entrega de Premios Comunales de Turismo 2018.
	12:00	Lanzamiento Enduro Six Days.

Concejal Macarena Urenda Salamanca:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 14 de Septiembre del año 2018.	11:30	Ceremonia de certificación del Programa Transferencia al Sector Público.
	20:00	Inauguración Ramada Oficial, Valparaíso Sporting Club.
Sábado 15 de Septiembre del año 2018.	12:00	Celebración Fiestas Patrias Junta de Vecinos Villa Montecarlo.
Martes 25 de Septiembre del año 2018.	10:00	Inauguración de Obras Escuela Rapa Nui.
	11:30	Presentación del catálogo de Museos de la Red ViVa.
Miércoles 26 de Septiembre del año 2018.	11:00	Entrega de Premios Comunales de Turismo 2018.
	12:00	Lanzamiento Enduro Six Days.
Jueves 27 de Septiembre del año 2018.	17:00	Ceremonia de certificación del Programa Becas Laborales.

11.-SUBVENCIONES.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar una Subvención a la Asociación Centro Cultural, Social y Deportivo Crea Futuro, por \$1.134.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de bingo, cartones, amplificación, cables, atriles, micrófono, luces y notebook.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.591.- El Concejo acordó otorgar una Subvención a la Asociación Centro Cultural, Social y Deportivo Crea Futuro, por \$1.134.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de bingo, cartones, amplificación, cables, atriles, micrófono, luces y notebook.

12.-HORA DE INCIDENTES.

a) La señora HODAR, solicitó lo siguiente:

- Informe en qué situación se encuentra el litigio legal en relación a los locales 21 y 22 del Mercado Municipal. (Adjuntó antecedentes).
- Estudiar la factibilidad de acoger solicitud formulada por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Reñaca Alto Sur, en el sentido que se realice un catastro en el sector de Torquemada, Lajarilla, para que el Municipio inscriba al sector Lajarilla como un nuevo campamento ante el Minvu. Apoyó esta solicitud el señor PUEBLA. (Adjuntó antecedentes).
- Posibilidad de otorgar subvención al Club Deportivo Spirit All Star. (Adjuntó solicitud).

b) La señora URENDA, solicitó lo siguiente:

- Adoptar las medidas que correspondan para que se erradique personas que viven en la ladera de la Subida Toro Herrera, sector Recreo.

Sobre el tema precedente, la señora REGINATO (Presidenta), informó que estas personas fueron erradicadas del sector y volvieron a instalarse en el lugar. Se está estudiando la mejor solución para éstas personas.

A continuación, la señora URENDA solicitó lo siguiente:

- Adoptar las medidas que correspondan para que reparen las balaustradas ubicadas en Avenida Marina entre Hotel Sheraton Miramar y Castillo Wulff.
- Ante una consulta de la señora URENDA, sobre la situación del inmueble municipal donde funcionaba el Club de Pesca y Caza, la señora REGINATO (Presidenta), se está a la espera de terminar con el juicio para desarrollar un proyecto.

- Finalmente, la señora URENDA, deseo unas felices fiestas patrias y cree que Viña del Mar tiene un panorama muy atractivo con actividades y que se ha dado a conocer. Espera que sea una fiesta tranquila y en familia y que no sucedan hechos que lamentar.

c) El señor WILLIAMS, solicitó lo siguiente:

- Informar si en los trabajos que se están realizando en la vereda oriente de calle Quinta, está contemplada la rampa de acceso a los estacionamientos Subterráneos y de superficie del Edificio Consistorial.
- Factibilidad de estudiar el caso de 4 comerciantes propietarios de carros de venta nocturna, a quienes se les caducó el permiso de funcionamiento en el plan de la ciudad. Son personas que, de acuerdo a los requerimientos técnicos exigidos por el municipio en su oportunidad solicitaron créditos bancarios para la adquisición de los carros. Además tienen las patentes a día y el equipo electrógeno que utiliza uno de los carros habría sido autorizado por el Director de Rentas de la época. Apoyó esta solicitud el señor ANDAUR. (Adjuntó antecedentes).

Sobre el tema precedente, la señora REGINATO (Presidenta), señaló que se está revisando esta materia.

A continuación, el señor WILLIAMS, solicitó lo siguiente:

- Factibilidad que el Departamento de Regulación instale en el Troncal Urbano (Ruta 62), pista en dirección oriente (Quilpué), señal de tránsito que advierta el acceso al Camino Internacional dirección Concón, en atención a que muchos conductores acceden hacia vía Las Palmas en la rotonda El Trébol, haciéndolo en dirección contraria.
- Informar si el Hotel Restaurant Cap Ducal paga derechos por mantener estacionamientos reservados en la explanada ubicada en Avenida Marina, al costado oriente del Local. De ser así, señalar la cantidad de calzos por los que paga.
- Factibilidad de cortar las raíces y reparación de vereda sur de calle 6 Norte, altura del N° 634, ya que el crecimiento de raíces de los árboles, levantó el pavimento de la vereda.

d) La señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:

- Factibilidad de modificar los tiempos del semáforo ubicado en calle Arlegui con calle Quinta, en atención a que se provoca congestión vehicular en salida de calle Quinta, por vehículos que salen del Estero.
- Factibilidad de solicitar a Carabineros fiscalice a la locomoción colectiva que usa como parada de buses un sector prohibido para esos efectos, en el costado poniente de la Plaza del Bombero, esquina calle Arlegui.

- Factibilidad de hacer algún convenio con Universidades para que en días Festivos y con el objeto que los Museos permanezcan abiertos, éstos sean atendidos por alumnos universitarios
- e) El señor ANDAUR, solicitó lo siguiente:
- Factibilidad de reponer los contenedores de basura, que estaban instalados en la explanada del sector La Parva, frente a la Escuela. (Adjuntó solicitud).
 - Factibilidad de instalar un ampliroll en calle Urbano con límite, entre Población La Unidad y Población Monteverde, Forestal. (Adjuntó solicitud).
 - Factibilidad de otorgar ayuda social al matrimonio conformado por el señor Waldo Espinoza Faúndez y señora Ana Arévalo Guerra. (Adjuntó antecedentes).
 - Factibilidad de resolver la situación que afecta a los artesanos del sector del Muelle Vergara por la falta de alumbrado público. (Adjuntó solicitud).
 - Conforme a lo señalado en el artículo 21, letra c) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y referente al informe entregado a los Concejales en memorándum N° 1.103 se Secpla, solicitó lo siguiente:
 - Que Secpla realice una exposición al Concejo, especialmente en lo referente al Cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y Presupuesto Municipal.
 - Adicionalmente y con el propósito de tener una visión completa del ejercicio presupuestario del municipio, que el Área de Administración y Finanzas realice una exposición al Concejo con la proyección del flujo de Caja (Ingresos y Egresos) del año 2018, alcanzar el punto de equilibrio (Donde los Ingresos son iguales a los egresos), sin el Leaseback e Ingreso del Rodoviario, en la idea de analizar la operación normal del Municipio (Adjuntó solicitud)
- f) El señor PUEBLA, solicitó lo siguiente:
- Revisar la situación presentada por la señora María Castillo, a quien le habrían cursado una infracción, por vender en las afueras del Parque Caupolicán, teniendo permiso municipal al día como ambulante. (Adjuntó antecedentes).
 - Hizo entrega de solicitud de la Junta de Vecinos Casino, relacionada con espacios públicos y cuidado de árboles. Apoyó esta solicitud el señor KOPAITIC. (Adjuntó copia de carta enviada por la Junta de Vecinos Casino)
 - Adoptar las medidas necesarias para que se repare la calzada de calle 23 Norte con calle 9, Santa Inés. (Adjuntó fotografía).
 - Finalmente, la señora REGNATO (Presidenta), a solicitud del señor PUEBLA y con acuerdo de la Sala, otorgó la palabra a la señora María Adela Baeza, Presidenta que la Junta de Vecinos Casino, quien dio lectura a una carta, donde expone una serie de solicitudes relacionadas con la participación ciudadana en la formulación del Plan Regulador, recuperación de espacios

públicos y espacios verdes. Finalizó su exposición señalando su preocupación por la entrega de patentes de alcohol en su sector.

Sobre el tema precedente el señor KOPAITIC, precisó que en su rol de Presidente de la Comisión de Alcohol del Concejo Municipal y en lo relativo a lo señalado por la Presidenta de la Junta de Vecinos Casino, que se habría otorgado algunas patentes de alcohol sin la opinión de la Junta de Vecinos, se está haciendo una afirmación y considera que no es así, por lo que le gustaría que la Junta de Vecinos pudiera hacer entrega por escrito de cuáles han sido puntualmente las patentes que han sido entregadas sin la opinión de la Junta de Vecinos, porque el da fe, desde el momento que él es Presidente de la Comisión, uno de los requisitos es que la opinión de la Junta de Vecinos exista. Finalmente señaló que lo que siempre le manifiesta a la Junta de Vecinos es claramente que una de las cosas son las patentes limitadas y otra son las patentes Restaurant que se le adhiere una patente Restaurant Alcohol, que no son patentes limitadas por ley.

g) El señor KOPAITIC, solicitó lo siguiente:

- Informar si los Establecimiento comerciales cumplen con el Decreto N° 10 del Ministerio de Salud. (Adjuntó copia de carta enviada por la J.V. Casino)
- Informar el Plan de Trabajo o cómo se implementará el cumplimiento en la disminución de la velocidad en zonas urbanas de 60 a 50 kilómetros. (Adjunta copia de carta enviada por la Junta de Vecinos Casino).
- Informar las razones por las que la Empresa Globallink, no ha facturado desde el mes de Abril del año 2018.
- Invitar a la próxima Sesión de Comisiones al ITO de la reposición de las veredas del Plan de Viña, con el objeto que informe si comparte los criterios de los vecinos que señalan que algunos trabajos no estarían bien terminados y cómo se daría solución. Además informar las razones por los aumentos de plazos de las obras.

h) El señor VARAS, solicitó Fiscalizar a un particular que está explotando como estacionamiento el lecho del Estero entre los Puente Libertad y Quillota, sin tener permiso municipal.

La señora REGINATO (Presidenta) en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

**SIENDO LAS 19:00 HORAS
SE LEVANTA LA SESION**